

Parral, de de 2012.

11 Abr 2012

DECRETO EXENTO

Nº 1915 /

- VISTOS:**
- 1) Según antecedentes y facultades de la Ley N° 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado y sus modificaciones posteriores.
 - 2) Las Bases Administrativas y demás antecedentes, de la Licitación Pública ID 1754-18-LE12 "INSUMOS DENTALES".-
 - 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones Posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de adquirir Insumos Dentales, con la finalidad de atender a los usuarios que se atienden en los diferentes centros asistenciales, dependientes del Departamento de Salud Municipal.-

DECRETO:

- 1.- **APRUEBESE**, Las Bases Administrativas y demás antecedentes de la Licitación Pública "INSUMOS DENTALES". Licitación pública entre 100 y 150 U.T.M.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE y ARCHIVÉSE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral

Vº Bº ASESOR JURIDICO



IUE/ARC/DDB/VRB/pea
DISTRIBUCION:

- 1.- Of. Partes I. Municipalidad de Parral.
- 2.- C. I. Finanzas Depto. Salud
- 3.- Archivo Adquisiciones Depto. de Salud